

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 3 de septiembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres, de Huelva en el P.A. 419/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva, sito en Avda. Alameda Sundheim, 17, se ha interpuesto por doña María del Carmen Vaz Rodríguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 419/19 contra la resolución por silencio administrativo de la solicitud de la recurrente de fecha 27.6.2019, sobre el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 25 de marzo de 2019.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.